Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección General de
Correos y Telégrafos

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 141/2026/DGCT/DI/ERAL/jesc
Guatemala, 23 de octubre 2026

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
23 OCT 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 16:27 FIRMA

Licenciada
Jennifer González Cameros
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Licenciada González:

Reciban un cordial saludo del Departamento Internacional, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

En seguimiento a lo solicitado en el Oficio No. 27 DGCT/UPDI-2026-JZWGC/jgc, donde solicita la rendición mensual de cooperación no reembolsable; en cumplimiento de la normativa vigente para dar seguimiento a lo establecido en la Circular DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero 2026.

Por este medio se informa que, durante octubre de 2026, no se realizaron gestiones para proyectos de cooperación no reembolsable por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a través del Departamento Internacional.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ERICK ROBERTO AQUINO LÓPEZ
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS GUATEMALA, C. A.

C.c Archivo